



Expte. N° 69.864.-

SANTA FE, 27 de marzo de 2017.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales la Secretaría de Coordinación eleva propuesta de llamado a Concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Economía y Costos" de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, perteneciente al Departamento Formación Complementaria, y

#### CONSIDERANDO

QUE dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Economía y Costos" de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, perteneciente al Departamento Formación Complementaria.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría Académica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 31/17

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: <a href="mailto:consejo@fich.unl.edu.ar">consejo@fich.unl.edu.ar</a>